

Inducción por Áreas CORPOCALDAS



CURSO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Las personas que están trabajando en las entidades públicas, sin importar el tipo de vinculación laboral, siempre deben actuar orientados bajo la cultura de la legalidad y la ética de lo público. Por ello, con el fin de orientar a los servidores públicos en la importancia de actuar con base en estos principios Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, dan a conocer el nuevo Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

El curso ayuda a reflexionar e informarse frente a la pregunta ¿Cuál es el valor de ser servidor público en Colombia?. Así, a través de tres temas se brindan orientaciones sobre ¿A qué se refiere la lucha contra la corrupción?; ¿Qué es la transparencia? y ¿qué se entiende por integridad pública?, con el fin de brindar los el conocimiento básico para tener en cuenta para tomar decisiones y asumir comportamientos en los que prevalezca el interés general por encima del interés particular.

A QUIEN VA DIRIGIDO EL CURSO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El curso estará abierto para los gerentes públicos y todos los servidores públicos de las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional y territorial, así como para las personas vinculadas mediante contrato de presentación de servicios, en el marco de los programas de inducción y reinducción.

Está disponible los 7 días a la semana las 24 horas al día.

CURSO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Puede Inscribirse en el siguiente link

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/cursos-virtuales-eva/curso-integridad.html>

Visualizará esta pantalla, diligencia los datos

The screenshot shows a web browser displaying the registration page for the 'Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción' course. The page has a header with the 'Función Pública' logo and navigation links. Below the header, there's a main title and a 'Detalle del Curso' section with a detailed description of the course's purpose and objectives. To the right, there's a 'Inscribir al Curso' form with fields for identification type, number, names, surnames, email, and a confirmation checkbox. A 'Chat Virtual EVA' button is also visible.

funcionpublica.gov.co/eva/es/cursos-virtuales-eva/curso-integridad.html

Función Pública

EVA / Publicaciones / Gestor Normativo / Red de Servidores / Cursos Virtuales / Contactenos / Preguntas Frecuentes / Integrantes

Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción

Detalle del Curso

La Vicepresidencia de la República, el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública presentamos el curso virtual sobre Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción. Su objetivo es que las personas vinculadas a las entidades públicas profundicen sus conocimientos sobre las normas e instituciones que tiene el país para prevenir la corrupción, interioricen la cultura de la legalidad a partir del Código de Integridad del Servicio Público, así mismo para que identifiquen y declaren sus conflictos de intereses como un mecanismo preventivo en la lucha contra la corrupción y, finalmente, para que la transparencia en gestión se convierta en una virtud en el

Inscribir al Curso

Diligencie los campos del formulario para inscribirse al curso. Recomendamos el uso de los navegadores actualizados como son Chrome, Firefox, Edge para un mejor funcionamiento.

Tipo de Identificación * Número Identificación *

Cédula de Ciudadanía 55197332

Nombres * Apellidos *

Correo * Confirmar Correo

Chat Virtual EVA

Proporcionado por Natura Software

CURSO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Inscribir al Curso

Diligencie los campos del formulario para inscribirse al curso.
Recomendamos el uso de los navegadores actualizados como son
Chrome, Firefox, Edge para un mejor funcionamiento.

Tipo de Identificación *	Número Identificación *
<input type="text" value="Cédula de Ciudadanía"/>	<input type="text" value="55197332"/>
Nombres *	Apellidos *
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Correo *	Confirmar Correo *
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Teléfono *	Entidad *
<input type="text"/>	<input type="text" value="Seleccionar opción"/>
Seleccione la entidad a la que pertenece. Si no trabaja en el sector público, seleccione la opción CIUDADANÍA U OTRA ENTIDAD	
Cargo *	Departamento residencia*
<input type="text"/>	<input type="text" value="Seleccionar opción"/>
Ciudad residencia*	Usuario de acceso sistema:
<input type="text" value="Seleccionar departamento"/>	<input type="text"/>
Contraseña *	Confirmar Contraseña *
<input type="password" value="*****"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> No soy un robot  <small>reCAPTCHA Privacidad - Condiciones</small>	

Realizar Inscripción

Los participantes autorizan el tratamiento de sus datos personales
consignados en este curso, de acuerdo con la ley 1581 de 2012, y su
difusión a las entidades del estado colombiano que lo requieran, con el
objetivo de demostrar su inscripción, participación, evaluaciones,
resultados y certificación del presente curso.



COMPONENTES DE UNA ESTRATEGIA DE VIDA FELIZ

Practica
alguna
técnica de
meditación

Cásate
con la persona
correcta

Comer sano amor
por el cuerpo

Desconfía de
los
fanfarrones...

Evita las personas
negativas

No hagas
Comentarios
Sobre el peso
de una persona

Estímulo
vs
Reproche

No confundas
Riqueza con
Éxito

Nunca compres un
colchón barato

Hacer
Ejercicio

Nunca envíes...

No llames más de
dos veces a un
celular

La felicidad no
es una meta...

Estratégico

Cultura del Servicio y
Atención al Ciudadano

Direccionamiento Estratégico

Comunicaciones

Misional

Ordenamiento Ambiental del
Territorio

Gestión del Conocimiento y la
Información Ambiental

Acciones Directas para el
Manejo del Medio Ambiente

Control de los Recursos
Naturales y el Medio
Ambiente

Educación Ambiental y
Participación Ciudadana

Gestión Administrativa

Gestión Financiera

Gestión Jurídica

Gestión Tecnológica

Laboratorios

Gestión para el Desarrollo
Humano

Evaluación

Gestión del Control Interno

Mejora Continua

Trámites Ambientales

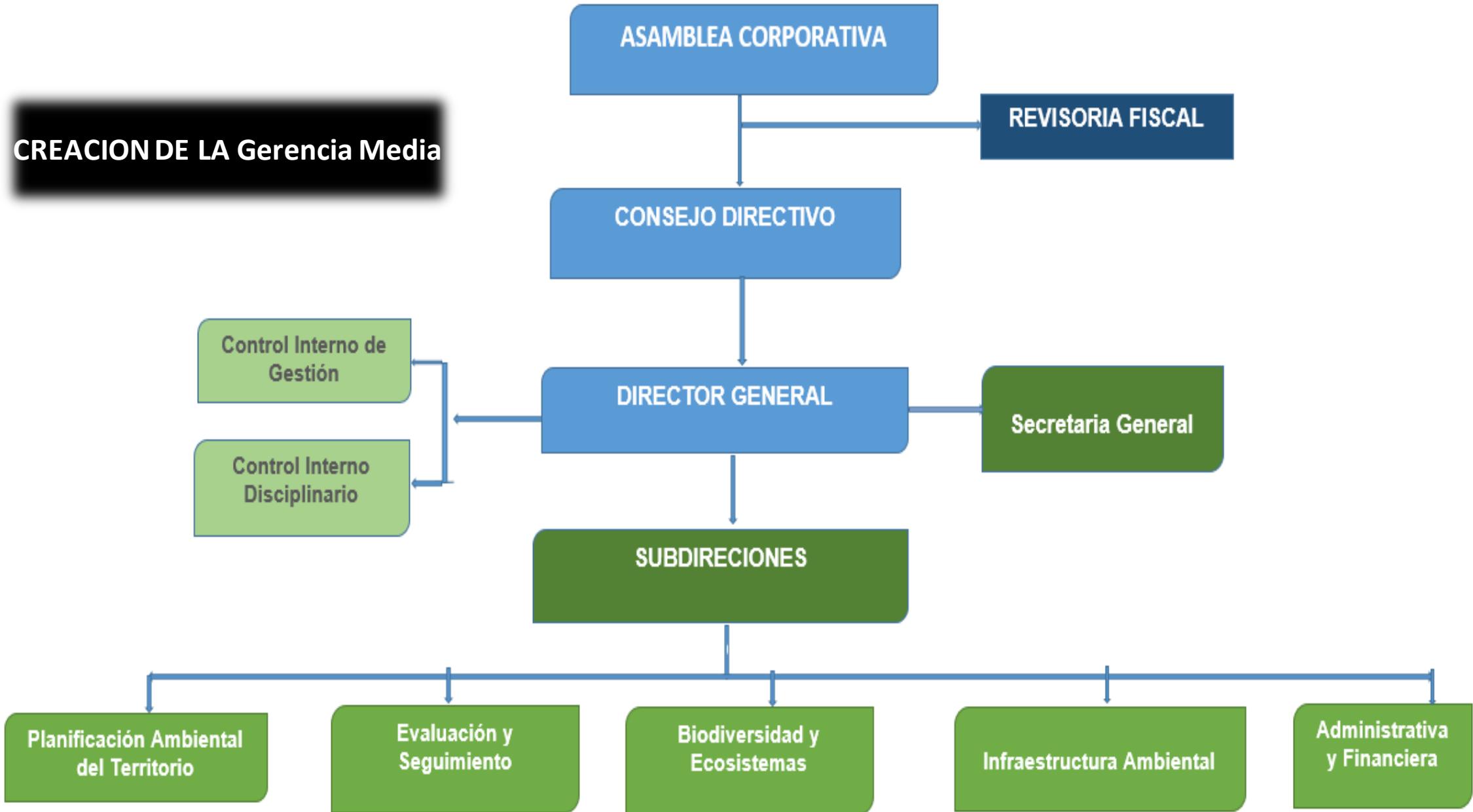
Se concibe como Trámite Ambiental, el proceso que debe surtir cualquier usuario (persona natural o jurídica, pública o privada) ante la autoridad ambiental para acceder al uso, aprovechamiento o movilización de los Recursos Naturales Renovables o para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de equipamiento e infraestructura dentro de la jurisdicción.

¿Cuáles son los trámites ambientales

- ❖ Licencia Ambiental.
- ❖ Permiso de prospección y explotación de aguas subterráneas
- ❖ Concesión de Aguas superficiales.
- ❖ Concesión de Aguas subterráneas.
- ❖ Aprovechamiento Forestal.
- ❖ Permiso de Vertimientos.
- ❖ Permiso de Emisiones Atmosféricas.
- ❖ Permiso de Ocupación de Cauces.

ORGANIGRAMA

CREACION DE LA Gerencia Media



ASAMBLEA GENERAL

Conformada por el Gobernador y cada uno de los alcaldes del departamento de Caldas:

FUNCIONES

- Estudiar y aprobar Informes de Gestión
- Aprobar balances y cuentas de resultado
- Elegir Alcaldes que hacen parte del Consejo
- Designar Revisor Fiscal
- Adoptar y reformar los Estatutos

CONSEJO DIRECTIVO

CONFORMADO POR

- Gobernador del departamento de Caldas-Presidente Consejo Directivo
- 1 Representante Presidente de la República
- 1 Representante Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- 4 Alcaldes elegidos en la Asamblea
- 2 Representantes Sector Privado
- 2 Representantes Entidades sin Ánimo de Lucro
- 1 Representante de las Comunidades Indígenas
- 1 Representante de las Comunidades Afrodescendientes

FUNCIONES

- Proponer a la Asamblea la adopción y reforma de estatutos
- Aprobar el Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR
- Nombrar al Director General y autorizar sus situaciones administrativas, designar su reemplazo.
- Aprobar el reconocimiento de primas a que tienen derecho los funcionarios de la entidad
- Establecer la planta de personal, determinar la estructura interna de la Corporación
- Autorizar comisiones al exterior
- Autorizar al Director para delegar funciones
- Disponer la contratación de créditos externos
- Adoptar las normas presupuestales para el manejo de los recursos propios

Asamblea Corporativa



El señor Gobernados y 27 alcaldes

Es el principal órgano de dirección de la Corporación y la integran los representantes legales de las entidades territoriales que hacen parte de la jurisdicción. En Caldas está conformado por 27 alcaldes y el Gobernador del departamento.

Entre las funciones de la Asamblea Anual Corporativa están:

- Elegir como integrantes del Consejo Directivo de la Corporación a dos representantes del sector privado y a cuatro alcaldes de los municipios de la jurisdicción.
- Conocer y aprobar el informe anual de gestión de la administración.
- Conocer y aprobar las cuentas de resultado de cada periodo anual.
- Las demás que le fije la Ley y sus reglamentos.

1	ASAMBLEA CORPORATIVA	Máximo Organo de Gobierno Corporativo
1.1	Revisor Fiscal	Da la opinión acerca de nuestros estados financieros, administrativos y contables por cada ejercicio anual
2	CONSEJO DIRECTIVO	PROFESCO Organó de administración elegido por Asamblea jefe inmediato del Director General Representante Legal de la corporación dentro y fuera
2.1	Director General	
3	DIRECCION GENERAL	Hace seguimiento, controla, audita y propone mejoras a los procesos y procedimientos de la entidad Administra y aplica la actividad disciplinaria en la Corporación
3.1	Jefe de Oficina Control Interno de Gestión	
3.2	Jefe de Oficina Control Interno Disciplinario	
4	SECRETARIA GENERAL	Se encarga de todo lo que tiene que ver con la representación y defensa judicial de la entidad, criterios normativos, Contratación, Sanción.
5	SUBDIRECCION DE PLANIFICACION AMBIENTAL DEL TERRITORIO	Estudios, Planes, Ordenamiento Territorial, Mejora Continua. Sistema de Gestión Integrado
6	SUBDIRECCION DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	Tiene la responsabilidad de otorgar permisos y licencias ambientales fundamentalmente de Suelo, Agua y control de Minería.
7	SUBDIRECCION DE BIODIVERSIDAD Y ECO SISTEMAS	Manejo, monitoreo, administración, aprovechamiento y conservación de la biodiversidad, ecosistemas estratégicos, microcuencas abastecedoras, para el cumplimiento de los objetivos y las metas

8	SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL
9	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Asesorar a la Dirección General de la Corporación en la definición de las políticas sobre administración, planificación e investigación en materia de riesgo, y los recursos naturales y del medio ambiente, en el área de jurisdicción de la Corporación.

Asesorar a la Dirección General en la formulación de políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos humanos, físicos, económicos y financieros de la entidad.

Dirigir, programar y coordinar las actividades de administración de personal en todas sus fases, de acuerdo con las políticas institucionales y las normas legales vigentes.

Grupo Biodiversidad y Ecosistemas

Áreas:

- **Bosques**
- **Fauna silvestre**
- **Negocios verdes**
- **Microcuencas**
- **Áreas protegidas**



Grupo Biodiversidad y Ecosistemas

Área Bosques flora :

Funciones/actividades

- ✓ Permisos de aprovechamiento forestal
- ✓ Asesorías, PQR.
- ✓ Incendios forestales



Grupo Biodiversidad y Ecosistemas

Área Bosques flora :

Funciones/actividades

- ✓ Control seguimiento (CAV)
- ✓ Conflictos con flora
- ✓ Sensibilización, educación normativa



Grupo Biodiversidad y Ecosistemas

Área Fauna silvestre: Funciones/actividades

- ✓ Gestión en fauna
- ✓ Educación, sensibilización
- ✓ Atención PQR, asesorías



Grupo Biodiversidad y Ecosistemas

Área Fauna silvestre: Funciones/actividades

- ✓ Control al trafico y la tenencia ilegal - (CAV)
- ✓ Atención de conflictos (Felinos, serpientes, caracol)
- ✓ Permisos colecta



Grupo Biodiversidad y Ecosistemas

Área Negocios verdes:

Funciones/actividades

- ✓ Fomento ecoturismo
- ✓ Biocomercio
- ✓ Producción Sostenible

Reconvención Productiva
Construcción de Estufas Ecoeficientes



CORPOCALDAS
Lo invita a participar en el Taller teórico / práctico
CLUBES
DE AVISTAMIENTO DE AVES

Para inscribirse debe enviar un correo electrónico a investigaciones@vescaldas.com
con sus datos personales o comunicarse al 3128551052

CUPOS LIMITADOS

Fecha: 24 y 25 de 2018
Hora: dia1 5 pm - dia2 6am
Municipio: La Dorada, Caldas
Lugar: Centro de Convivencia Ciudadana, Barrio de las Ferias.

Grupo Biodiversidad y Ecosistemas

Área Gestión en microcuencas abastecedoras:

Funciones/actividades

- ✓ Restauración vegetal
- ✓ Aislamiento Áreas Interés Ambiental
- ✓ Revegetalizacion
- ✓ Bioingenieria
- ✓ Viveros



Grupo de Biodiversidad y Ecosistemas.

Acciones de Restauración de Microcuenca.

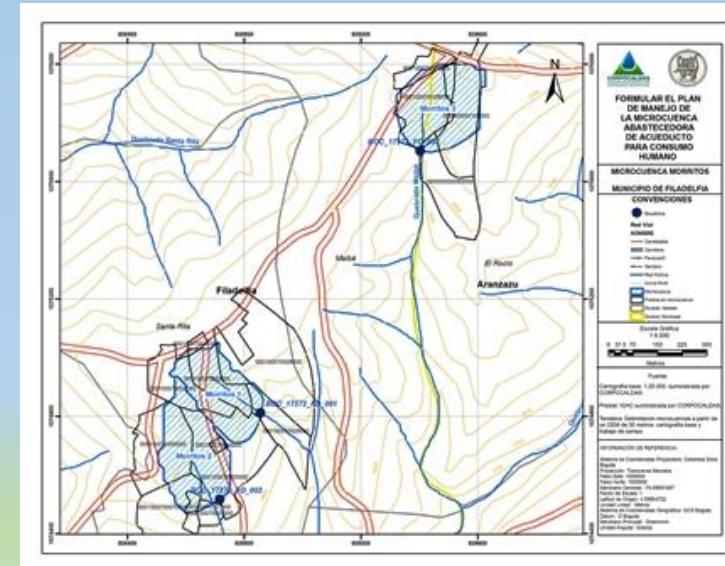
Estudios para manejo de CUENCAS Y MICROCUENCAS

Formulación Planes de acción y conceptos compra de predios.

Formulación de Planes de Acción de microcuenca abastecedoras de acueductos para identificar las problemáticas y proyectar las acciones a implementar. Por otra parte se realizan estudios de identificación de áreas de interés ambiental para su posible adquisición con recursos del artículo 111 de la ley 99/93.



Caracterización de microcuenca
Municipio de Filadelfia



Cartografía Generada
Municipio de Filadelfia

Grupo Biodiversidad y Ecosistemas

Área Gestión en microcuencas abastecedoras:

Funciones/actividades

- ✓ Sensibilización, gestión interinstitucional



Grupo de Biodiversidad y Ecosistemas.

Sensibilización y autoridad ambiental.

Todas las actividades ejecutadas por el grupo de Biodiversidad cuentan con el acompañamiento social:

- Eventos de sensibilización en instituciones educativas y comunidades beneficiarias de las acciones adelantadas,
- Apoyo transversal al grupo de B y E en flora, fauna, Negocios verdes, áreas protegidas.



Divulgación con vallas informativas
Municipio de La Dorada



Eventos de sensibilización
Municipio de Victoria



Acompañamiento Escuela Alejandro Gutiérrez
Municipio de Manizales

Grupo Biodiversidad y Ecosistemas

Areas protegidas:

Funciones/actividades

- ✓ Declaratoria de ANP
- ✓ Ecosistemas estratégicos
- ✓ Planes de manejo



SUBDIRECCION DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL (SEySA)



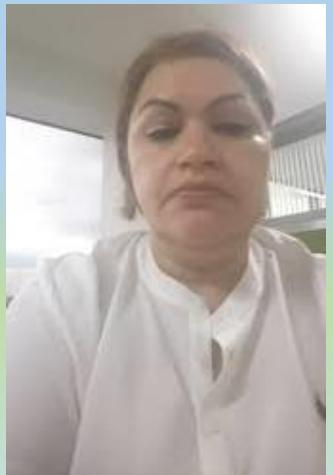
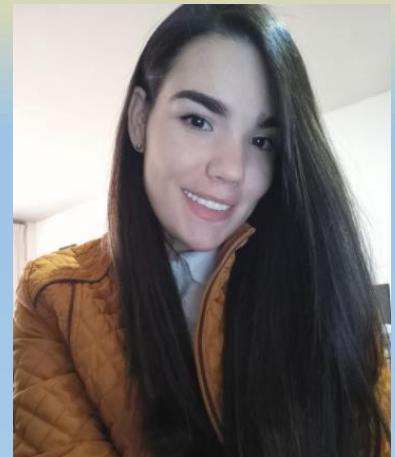
QUIENES SOMOS

- ✓ Somos un grupo de personas que aman profundamente lo que hacen, comprometidas y empoderadas con su labor, con un alto sentido de pertenencia, que llevamos con orgullo la camiseta de la institución.
- ✓ Un equipo humano altamente calificado para el desarrollo de sus tareas, con un amplio conocimiento técnico reconocido en el territorio.
- ✓ Somos servidores públicos que hacemos nuestro mayor esfuerzo por prestar un servicio de calidad y con oportunidad para el cumplimiento de nuestros objetivos institucionales
- ✓ 60 Funcionarios y 25 contratistas

GESTIONANDO EL RECURSO HIDRICO



LA GESTION AMBIENTAL SECTORIAL



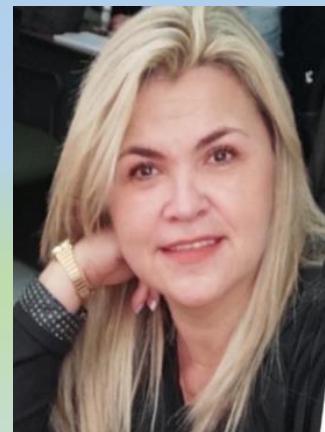
LICENCIAS AMBIENTALES - MINERIA



EN EL LABORATORIO....

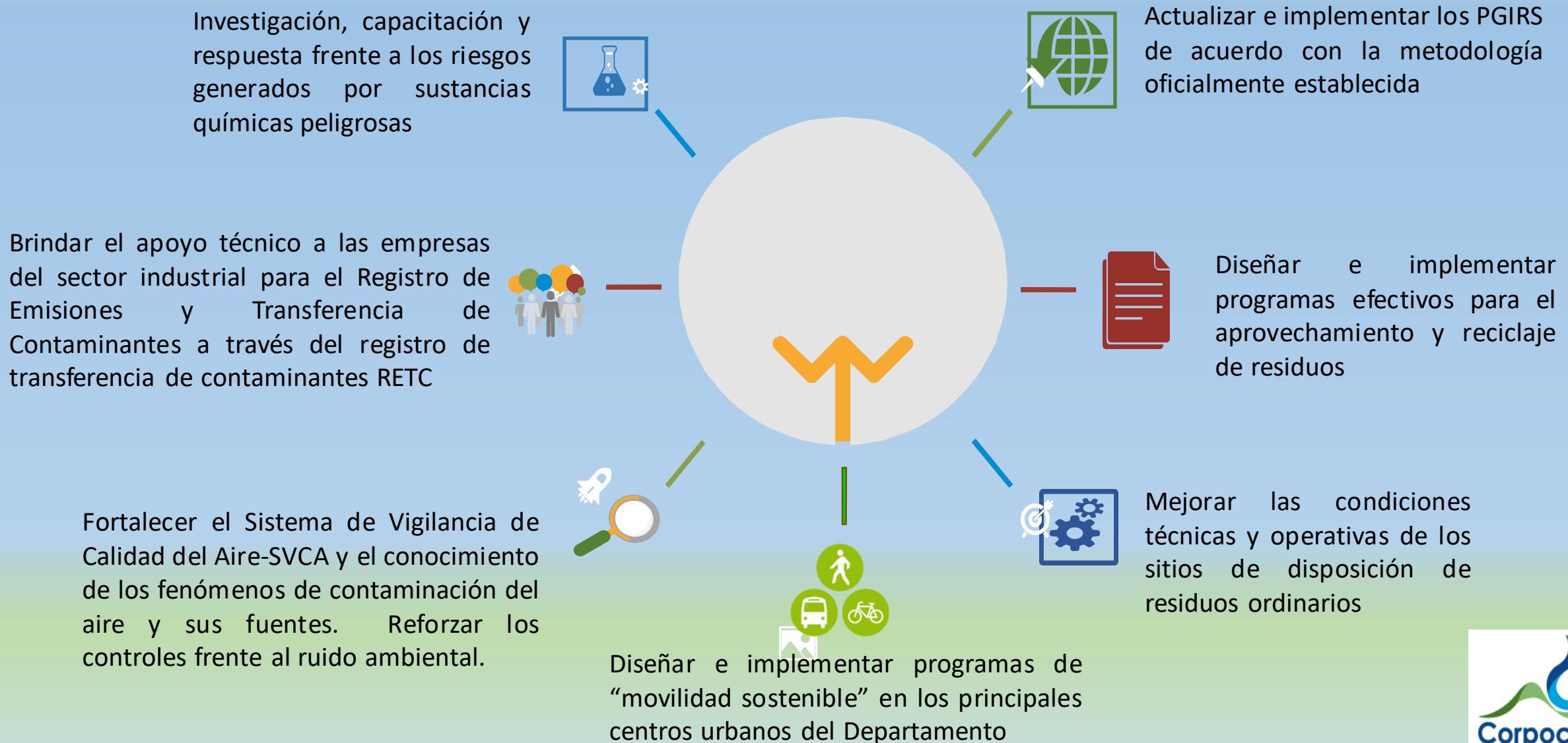


* NUESTROS AUXILIARES ADMINISTRATIVOS





Principales desafíos para la gestión de la calidad del aire y residuos que surgen del diagnóstico



Principales desafíos para mejorar el desempeño ambiental de los sectores económicos que surgen del diagnóstico



Ley 99 - diciembre 22 de 1993, artículo 31



Instrumentos para la Gestión Ambiental (aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales): Licencias, concesiones, autorizaciones y permisos de uso

TIPO	NORMATIVIDAD
Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas	Decreto Ley 2811 de 1974, Decreto 1541 de 1978
Concesión de aguas (superficial – subterránea)	Decreto Ley 2811 de 1974, Decreto 1541 de 1978
Permiso de Vertimientos	Decreto Ley 2811 de 1974, Decreto 3930 de 2010, Resolución 631 de 2015
Permiso de emisiones atmosféricas	Decretos 02 de 1982, Resolución 909 de 2008
Permiso de estudio de recursos naturales (Permiso de estudio de recurso hídrico con fines de aprovechamiento hidroeléctrico	Decreto Ley 2811 de 1974, artículo 56 y 57 Resolución 098 de 2009
Diagnóstico Ambiental de Alternativas	Decreto 2041 de 2014 , compilado en el Decreto 1076 de 2015
Licencia ambiental – Plan de Manejo Ambiental	Ley 99 de 1993; Decreto 2041 de 2014 , compilado en el Decreto 1076 de 2015 (art. 2.2.2.3.1.1 y siguientes)





LICENCIAS AMBIENTALES

PROYECTOS
MINEROS

GENERACION DE
ENERGIA

OTROS PROYECTOS



Licencia ambiental

(Art. 2.2.2.3.1.3 Decreto 1076 de 2015)

La licencia ambiental es la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de un proyecto, obra o actividad, que de acuerdo con la ley y los reglamentos, pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje; la cual sujeta al beneficiario de esta, al cumplimiento de los requisitos, términos, condiciones y obligaciones que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales del proyecto, obra o actividad autorizada.

LICENCIA AMBIENTAL COMO INSTRUMENTO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

Es la autorización que permite **ejecutar proyectos, obras o actividades** que puedan producir un deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje

Es un instrumento de **coordinación, planificación, prevención y gestión**, mediante el cual el Estado colombiano cumple mandatos constitucionales como:

- La protección de los recursos naturales y el medio ambiente
- La conservación de áreas de especial importancia ecológica,
- La prevención y control del deterioro ambiental
- La función ecológica de la propiedad.

CONCEPTOS ASOCIADOS

Impacto Ambiental: Cualquier alteración en el sistema ambiental biótico, abiótico, y socioeconómico, que sea adverso o beneficioso, total o parcial, que pueda ser atribuido al desarrollo de un proyecto, obra o actividad.



Contingencia Ambiental: Evento o situación en donde un contaminante es descargado de manera accidental , intencional o por negligencia, alterando y perjudicando la calidad de algún recurso natural.



CONCEPTOS ASOCIADOS

Plan de Manejo Ambiental: Es el conjunto detallado de medidas y actividades que, producto de una evaluación ambiental, están orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales debidamente identificados, que se causen por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad. Incluye los planes de seguimiento, monitoreo, contingencia, y abandono según la naturaleza del proyecto, obra o actividad.

El plan de manejo ambiental podrá hacer parte del estudio de impacto ambiental o como instrumento de manejo y control para proyectos obras o actividades que se encuentran amparados por un régimen de transición.



MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

Medidas de Prevención: Son las acciones encaminadas a evitar los impactos y efectos negativos que puedan generar un proyecto, obra o actividad sobre el medio ambiente.

Medidas de Mitigación: Son las acciones dirigidas a minimizar los impactos y efectos negativos de un proyecto, obra o actividad sobre el medio ambiente..

Medidas de Corrección: Son las acciones dirigidas a recuperar, restaurar o reparar las condiciones del medio ambiente afectado por el proyecto, obra o actividad.

Medidas de Compensación: Son las acciones dirigidas a resarcir y retribuir a las comunidades, las regiones, localidades y al entorno natural por los impactos o efectos negativos generados por un proyecto, obra o actividad, que no puedan ser evitados, corregidos o compensados.



Actividad: Control de la minería ilegal

Acompañamientos por solicitud de diferentes entidades como la Unidad Investigativa Delitos Contra el Ambiente y los Recursos Naturales de la SIJIN, Policía Nacional, Fiscalía General de Nación y Juzgados de la Jurisdicción de Caldas.

Se elaboran informes técnicos de carácter ambiental para respaldar las actuaciones administrativas efectuadas por la Corporación y apoyar las actuaciones penales adelantadas por otras entidades. Aguadas, Filadelfia, La Merced, Villamaría, Supía, Aguadas y Neira entre otros.



Explotación ilegal de oro aluvial (cúbico) – Riosucio
(Elmer HR)



Explotación ilegal de oro aluvial (minidraga) – Aguadas
(Elmer HR)

ASAMBLEA GENERAL

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTOR GENERAL
Juan David Arango Gartner

SECRETARIO GENERAL
James Edison Cifuentes Maldonado



Asesores Externos

Permisos - Sancionatorio

Diana Patricia Ospina Salazar

SECRETARIA GENERAL

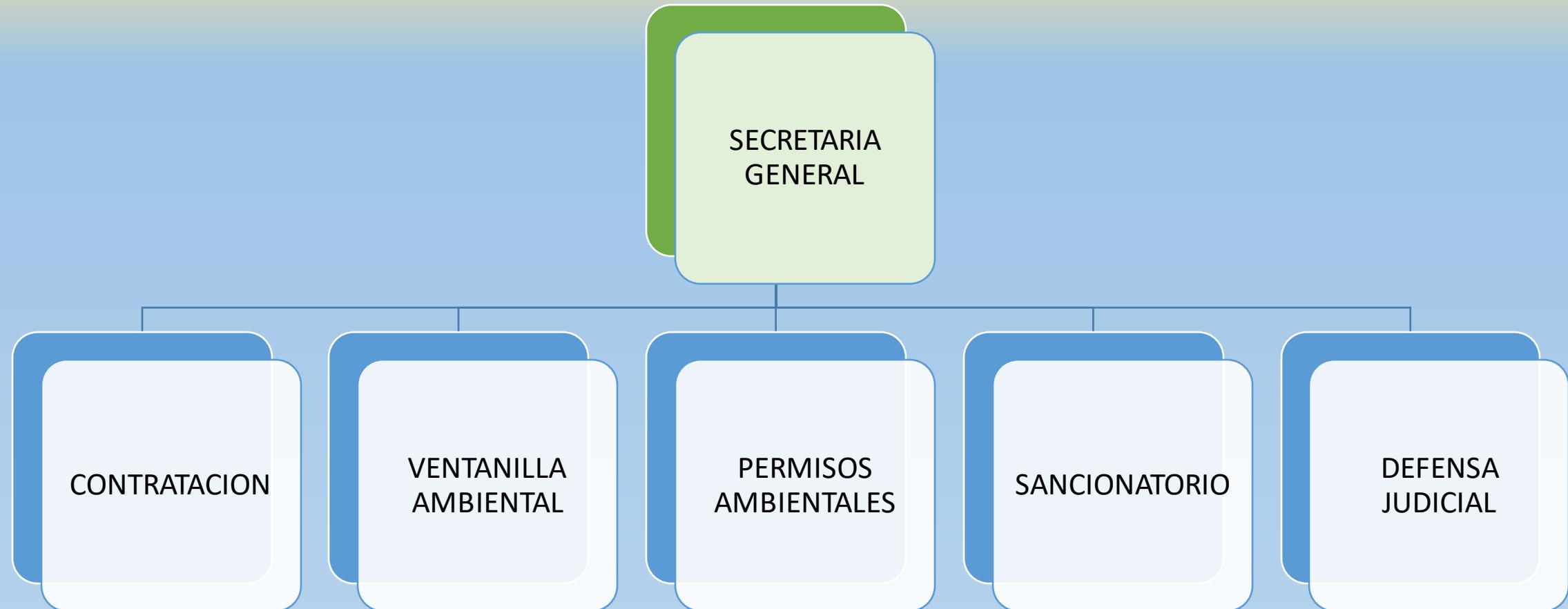
FUNCIONES SECRETARIA GENERAL

1. Secretario del Consejo directivo
2. Expedir certificaciones y copias auténticas de los documentos oficiales de la corporación
3. Prestar asesoría jurídica
4. Emitir conceptos sobre la juridicidad de los contratos y actos administrativos en materia de contratación
5. Velar por la aplicación de las normas en los procesos contractuales adelantados por la corporación
6. Establecer criterios y lineamientos jurídicos para la expedición de permisos y licencias ambientales
7. Establecer criterios y lineamientos jurídicos para los procesos sancionatorios ambientales
8. Representar judicial y extrajudicialmente a la Corporación
9. Coordinar con las demás dependencias de la corporación las actividades de la ventanilla única.

Por Delegación:

1. Asistir a las audiencias de adjudicación de contratos en representación del Director General
2. Expedir autorizaciones, concesiones y permisos ambientales.
3. Expedir los actos administrativos dentro de los procesos sancionatorios ambientales.

SUBPROCESOS

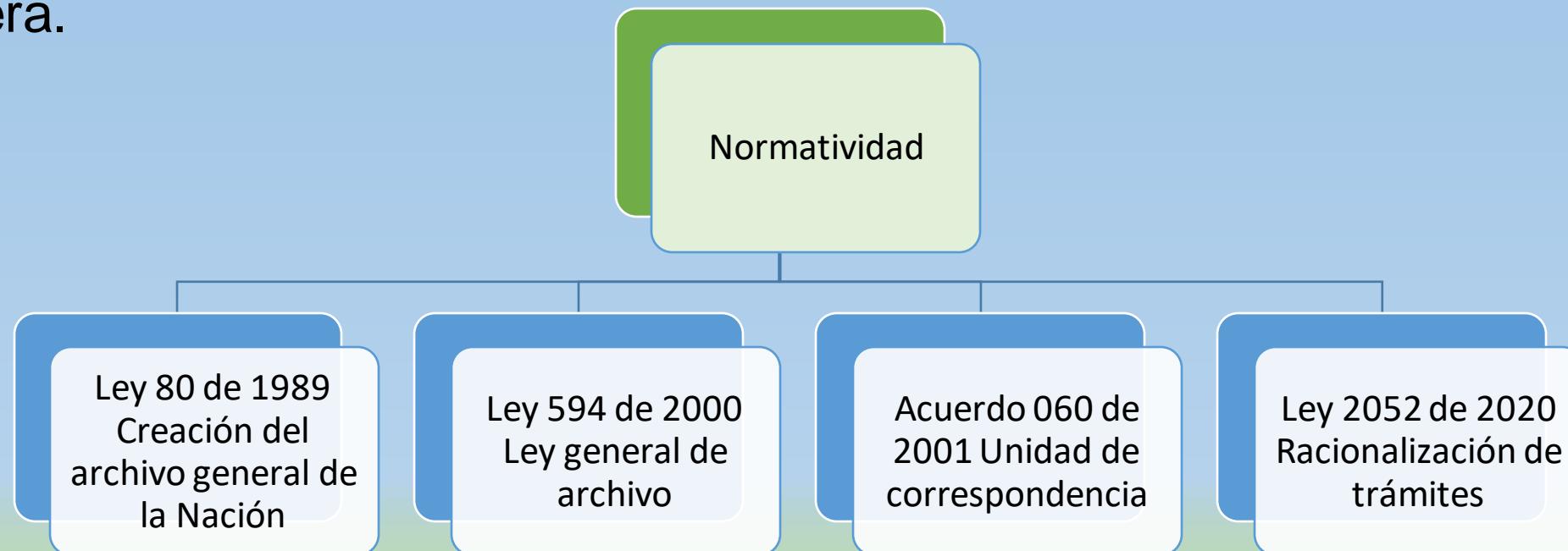


TIPOS DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN

TIPO DE PROCESO	CUANTÍA
CONTRATACIÓN DIRECTA	N.A.
MÍNIMA CUANTÍA	Hasta \$36.400.000*
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	Superior a \$36.400.001 y hasta \$364.000.000
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA (bienes y servicios de características técnicas uniformes)	Superior a \$36.400.000
LICITACIÓN PÚBLICA	Superior a \$364.000.000
COMPRA POR CATÁLOGO DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS	Lo que aplique en cada acuerdo marco
COMPRAS EN GRANDES SUPERFICIES	Hasta \$36.480.000

VENTANILLA ÚNICA AMBIENTAL

Está diseñada para brindar atención integral, es decir como un punto en el que el ciudadano puede encontrar toda la información que necesita de acuerdo a sus necesidades o inquietudes y adelantar los trámites ambientales que requiera.



VENTANILLA ÚNICA AMBIENTAL

En la ventanilla Única Ambiental contamos con atención presencial, electrónica y telefónica, brindando información clara y completa sobre el trámites ambientales, buscando satisfacer las necesidades de los usuarios externos e internos.

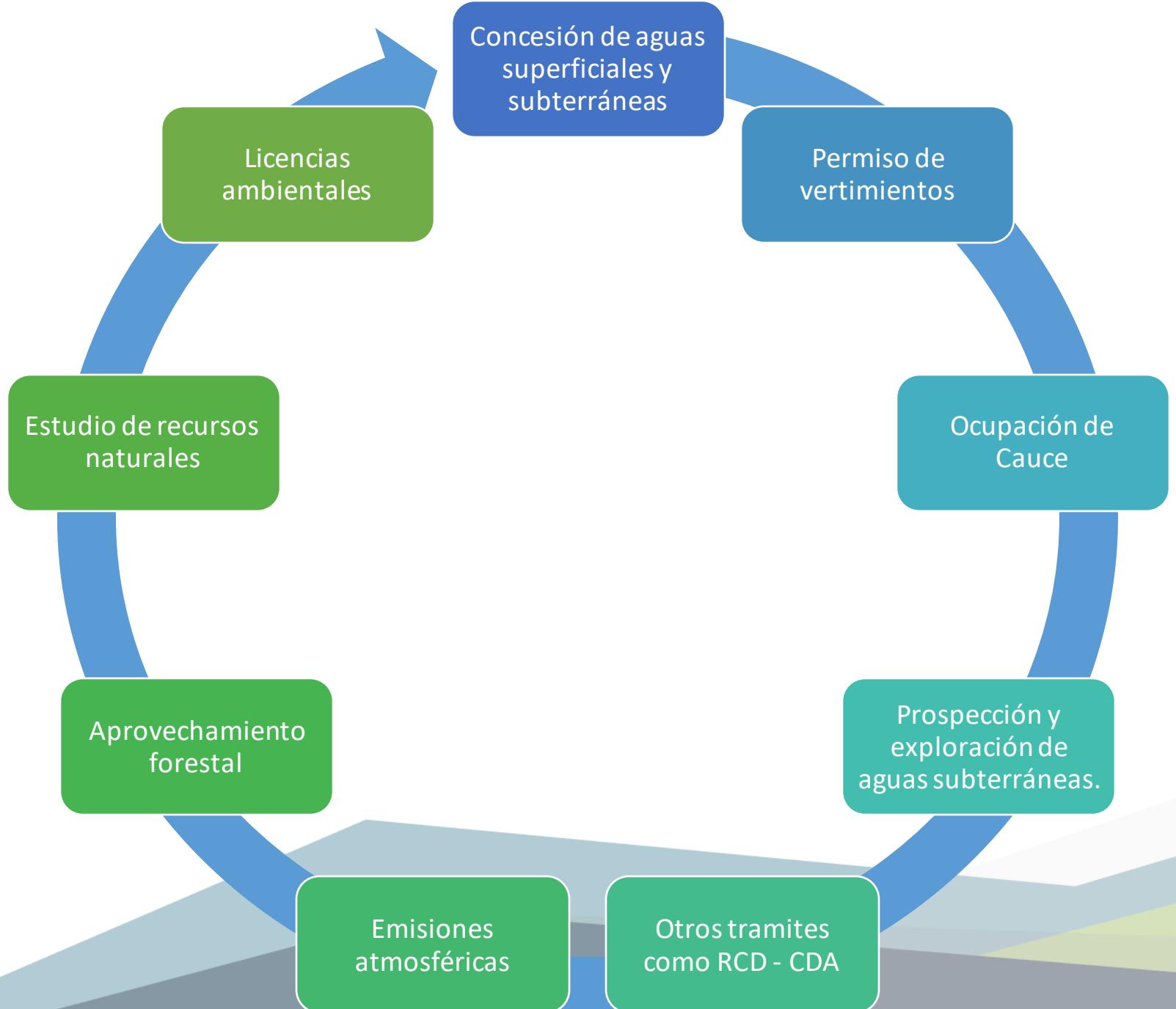
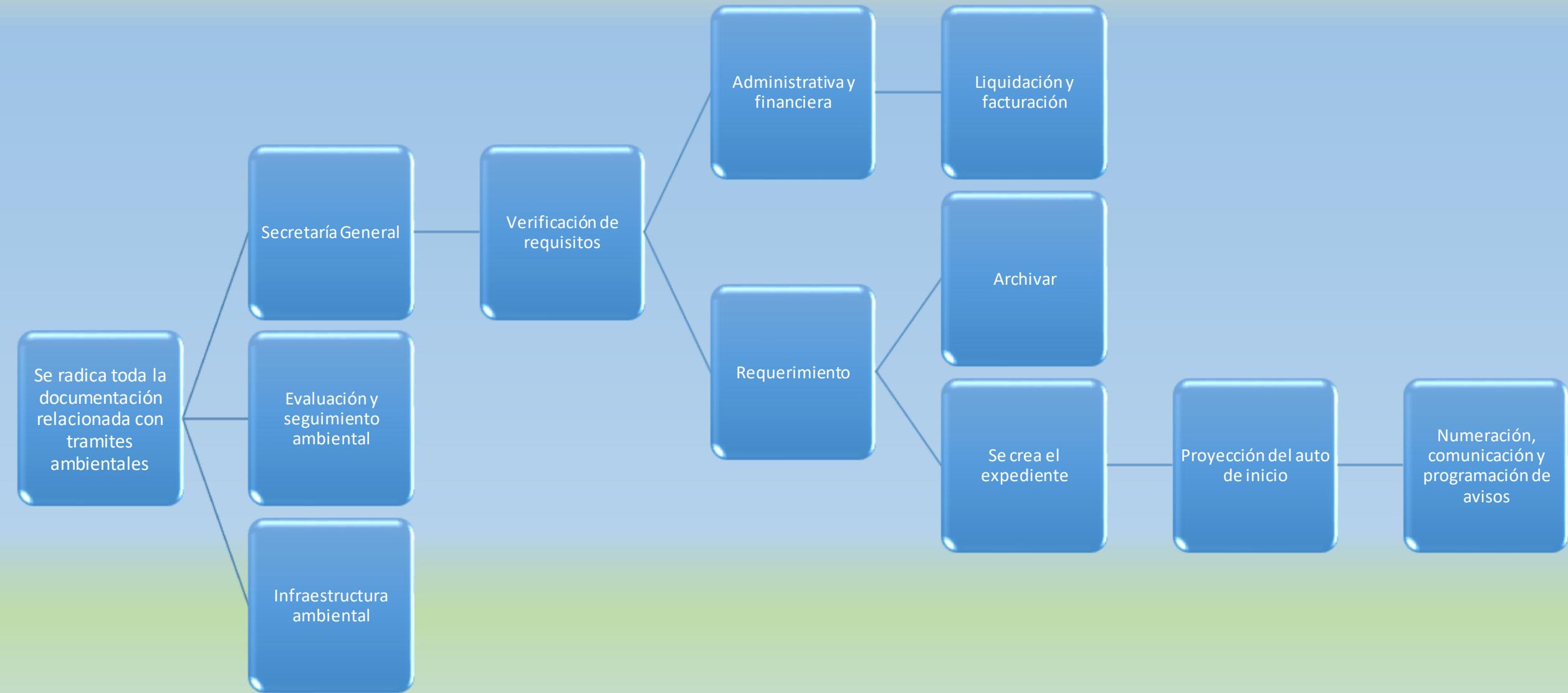




Foto: Diana María López

PROCESO DE LOS TRÁMITES AMBIENTALES



¿QUÉ ES UNA INFRACCIÓN AMBIENTAL?

ART. 5 Ley 1333 de 2009

Acción u omisión que
viole

Decreto 2811
de 1974
(CRN)

Ley 99 de
1993

Ley 165 de
1994

Actos administrativos
de autoridad
ambiental

Daño
ambiental
(RCE)

MEDIDAS PREVENTIVAS



AMONESTACIÓN
ESCRITA

- Llamado de atención
- Infracción ambiental que no pone en grave peligro los recursos naturales
- Asistencia a cursos obligatorios



SUSPENSIÓN DE
OBRA, PROYECTO O
ACTIVIDAD

- Se deriva de la puesta en peligro o daño a los recursos naturales, medio ambiente, paisaje, salud humana.
- Actividad sin instrumento de comando y control



DECOMISO Y/O
APREHENSIÓN
PREVENTIVAS

- Fauna
- Flora
- Elementos, productos, medios, equipos, vehículos utilizados para cometer la infracción
- Cuando los elementos representen peligro para la fauna, salud humana y flora se podrá ordenar destrucción a costa del infractor.

¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO?

SANCIIONES AMBIENTALES

Art. 40

Multas diarias hasta por 5000
SMLMV

Cierre temporal o definitivo
establecimiento, edificación o
servicio

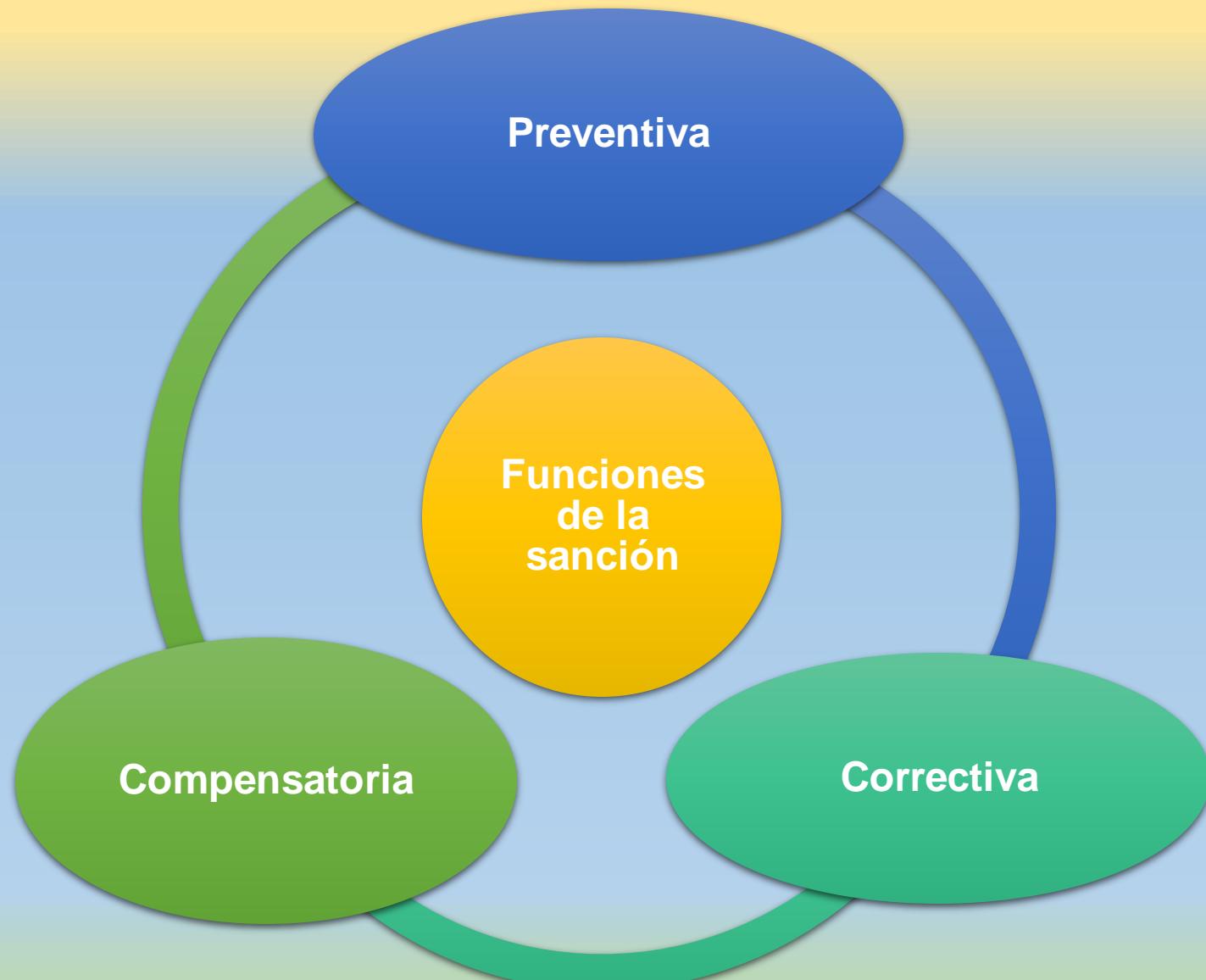
Revocatoria o caducidad de
instrumento de comando y control

Demolición de obra a costa del
infractor

Decomiso definitivo

Restitución de especímenes de
especies de fauna y flora silvestre

Trabajo comunitario



Subdirección Administrativa y Financiera

Asesorar a la Dirección General en la formulación de políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos humanos, físicos, económicos y financieros de la entidad.

Dirigir, programar y coordinar las actividades de administración de personal en todas sus fases, de acuerdo con las políticas institucionales y las normas legales vigentes.

Proceso para el Desarrollo Humano

Humano

Subdirección Administrativa y

Financiera

Atención al Usuario

RECURSO HUMANO

- Reclutamiento
- Selección
- Desarrollo humano
- Permanencia
- Compensación
- Capacitación
- Incentivos
- SG-SST
- Dotaciones
- Nomina: Incapacidades y prestaciones
- Retiro

Comportamental
Profesional

Emocional
Económica

- ❖ PRESUPUESTO
- ❖ CONTABILIDAD
- ❖ TESORERIA
- ❖ COBRO COACTIVO
- ❖ BIENES Y SUMINISTROS
- ❖ PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

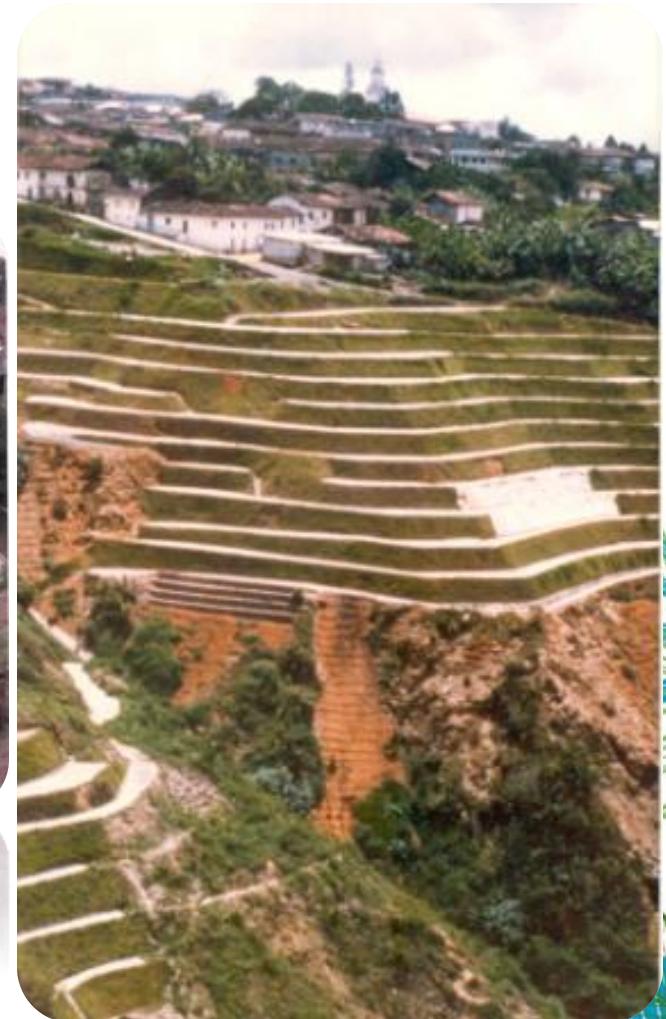
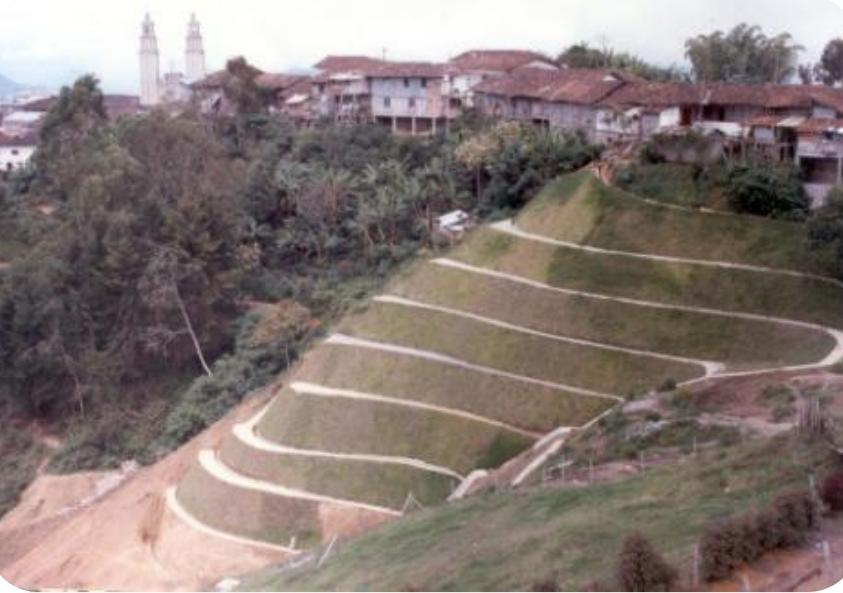
Siete Pilares de Nuestra Sana Convivencia



SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL



- ❖ Programas de emergencia que obedecían esencialmente a la magnitud y creciente avance de los fenómenos de inestabilidad de laderas en las áreas reseñadas de nuestro departamento.
- ❖ Entidad pionera a nivel nacional e incluso internacional en el control de la erosión.
- ❖ Acción eficiente en la estabilización de los suelos, en la regulación y manejo del agua, en la realización de obras de infraestructura para el ordenamiento urbano, y en la conservación de laderas.
- ❖ Beneficios de orden técnico y socioeconómico para nuestras zonas de fuerte pendiente localizadas predominantemente sobre la Cordillera Central.



Estudios de investigaciones de estructura de vertimiento en laderas de fuerte pendiente



**LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA
PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS
NATURALES, Y EN PROCURA DE ALCANZAR,
FINALMENTE, UN VERDADERO DESARROLLO
SOSTENIBLE, TAL COMO LO SEÑALA LA LEY,
EN EL CUAL LA CALIDAD DE VIDA DEL
HOMBRE DEBE CONSIDERARSE COMO EL
OBJETIVO ÚLTIMO Y ESENCIAL**

MARCO LEGAL

- Las acciones de prevención y control de desastres realizadas por **CORPOCALDAS** están jurídicamente sustentadas en la **Ley 99 de 1.993** (por la cual se crea al **Ministerio del Medio Ambiente**, se reordena el sector público encargado de la gestión ambiental y se organiza el Sistema Nacional Ambiental)

Artículo 1. “Principios Generales Ambientales”, Numeral 9. “La política ambiental colombiana seguirá los siguientes principios generales:

La prevención de desastres será materia de interés colectivo y las medidas tomadas para evitar o mitigar los efectos de sus ocurrencias serán de obligatorio cumplimiento”

Adicionalmente, en el Artículo 31. “Funciones de las Corporaciones Autónomas Regional” Numeral 23, se dice: “Las Corporaciones Autónomas Regionales ejercerán las siguientes funciones”:

“Realizar actividades de análisis, seguimiento, prevención y control de desastres, en coordinación con las demás autoridades competentes y asistirlas en los aspectos medioambientales en la prevención y atención de emergencias y desastres; adelantar con las administraciones municipales o distritales programas de adecuación de áreas urbanas en zonas de alto riesgo, tales como control de erosión, manejo de cauces y reforestación”

Decreto 919 de 1.989 (por el cual se organiza el Sistema para la Prevención y Atención de Desastres)

Artículo 2, Numeral 7, se habla de “Las entidades descentralizadas del orden nacional, en cuanto a sus **competencias y funciones tengan relación con las actividades de prevención y atención de desastres** y, en particular, el Instituto Nacional Geológico y Minero (INGEOMINAS); la Defensa Civil Colombiana; el Instituto de Hidrología, Meteorología y Adecuación de Tierras, HIMAT; el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC; **las Corporaciones Autónomas Regionales**”, entre otras.

CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Acciones para la conservación de la Biodiversidad y sus servicios Ecosistémicos

- Acciones implementadas para la reducción de la contaminación de las fuentes hídricas en áreas urbanas del departamento de Caldas.
- Acciones implementadas para la reducción de la contaminación de las fuentes hídricas en áreas rurales del departamento de Caldas.

Obras de saneamiento básico construidas

Obras de saneamiento básico existentes, con seguimiento y mantenimiento

Prevención y control de la contaminación hídrica



Mantenimiento antes



Mantenimiento después

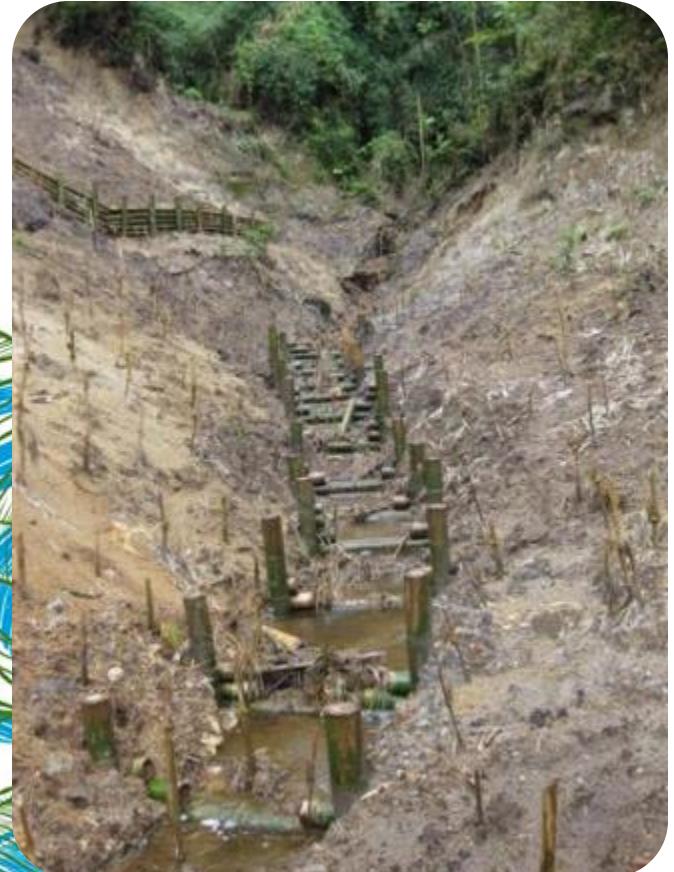
GESTIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

Proyecto 7. Reducción de Riesgos Ambientales y Recuperación Ambiental

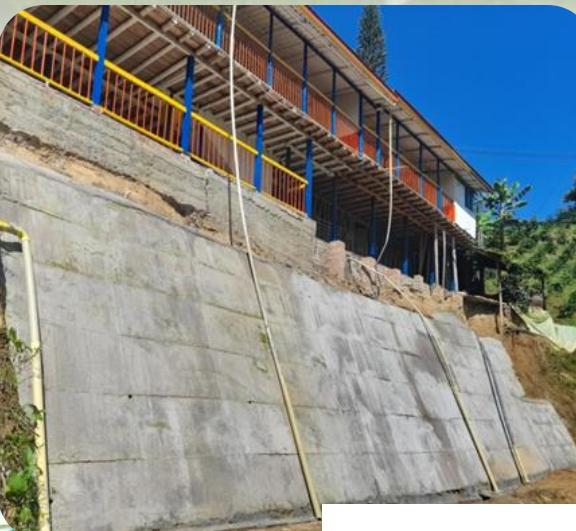
- Portafolio de medidas de reducción de riesgo ambientales para el departamento de Caldas.
- Proyectos de reducción de riesgos ambientales basados en ecosistemas y/o dinámicas de la naturaleza.
- Construcción de obras de estabilización, protección y control en laderas y cauces.
- Programas socio-ambientales para la gestión del riesgo consolidados.

Guardianas de la Ladera

Ejecución de obras



Ejecución de obras



Guardianas de la Ladera



GESTIÓN AMBIENTAL DIFERENCIAL

Acciones estructurales y no estructurales para la gestión ambiental con comunidades indígenas

- Implementar obras para el tratamiento y la reducción de la contaminación en fuentes hídricas en territorios indígenas.
- Proyectos de reducción de riesgos ambientales basados en ecosistemas y/o dinámicas de la naturaleza en territorios indígenas.
- Construcción de obras de estabilización, protección y control en laderas y cauces.
- Obras para el abastecimiento hídrico (bocatomas, reservorios, pozos y otros), construidas.

GESTIÓN AMBIENTAL DIFERENCIAL

Acciones estructurales y no estructurales para la gestión ambiental con comunidades afrocolombianas

- Acciones para el control y manejo de la contaminación en comunidades afrocolombianas de Caldas.
- Obras para el abastecimiento hídrico (bocatomas, reservorios, pozos y otros) en las comunidades afrocolombianas de Caldas.

PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

Formulación y actualización de instrumentos de planificación ambiental, sectorial y ordenamiento territorial

- Determinantes ambientales para el ordenamiento territorial actualizadas y adoptadas.
- Establecer los lineamientos para la realización de estudios detallados de riesgo de desastre, con fines de determinación de la mitigabilidad, y también determinantes (o establecer el procedimiento jurídico) para la liberación de zonas de reubicación.
- Acotamiento de rutas hídricas de acuerdo a priorización

PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

Incorporación de los instrumentos de planificación ambiental

- Entidades territoriales acompañadas en la incorporación de las determinantes ambientales e instrumentos de administración y planificación ambiental.

Asistencia técnica para la revisión y ajuste de POT en las 28 entidades territoriales

Acompañamiento técnico a los planes de gestión del riesgo acompañados en los procesos de actualización (27 planes municipales y un plan departamental)

- Acotamiento de rondas hídricas de acuerdo a priorización

CONOCIMIENTO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

Gestión del conocimiento de riesgos ambientales y el cambio climático

- Las obras tipo diseñadas por Corpocaldas para la mitigación del riesgo, son monitoreadas y evaluadas para fortalecer la base de conocimiento
- Estudio e investigaciones sobre riesgos ambientales y cambio climático en el departamento.

Estudio en zonas identificadas de riesgo

- Evaluaciones integrales de amenaza, vulnerabilidad y/o riesgos ambientales, sobre las áreas priorizadas.

Evaluaciones integrales de amenaza, vulnerabilidad y/o riesgos ambientales, sobre las áreas priorizadas.

Los municipios del departamento, han identificado escenarios de riesgos ambientales y priorizado las áreas críticas.

CONOCIMIENTO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

Gestión del conocimiento de riesgos ambientales y el cambio climático



Comisión de topografía

Delimitación de zonas
inundables

AUTORIDAD AMBIENTAL

- Tramites de permisos de ocupación de cauces.
- Grandes proyectos de infraestructura vial, aeropuerto del Café, minería a gran escala – Caldas Gold – Marmato, PCH's

GRUPOS DE TRABAJO INTERNOS

OBRAS E INFRAESTRUCTURA



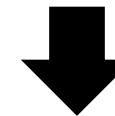
- Contratación
- Convenios
- Inspección de obras



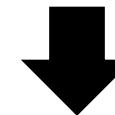
Conformado por:

- Ingenieros
- Técnicos operativos
- Auxiliar administrativa

ESTUDIOS Y DISEÑOS



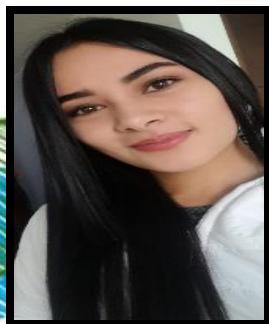
- Estudios técnicos y diseños de obras



Conformado por:

- Geólogos
- Topógrafo
- Ingenieros
- Auxiliar administrativa

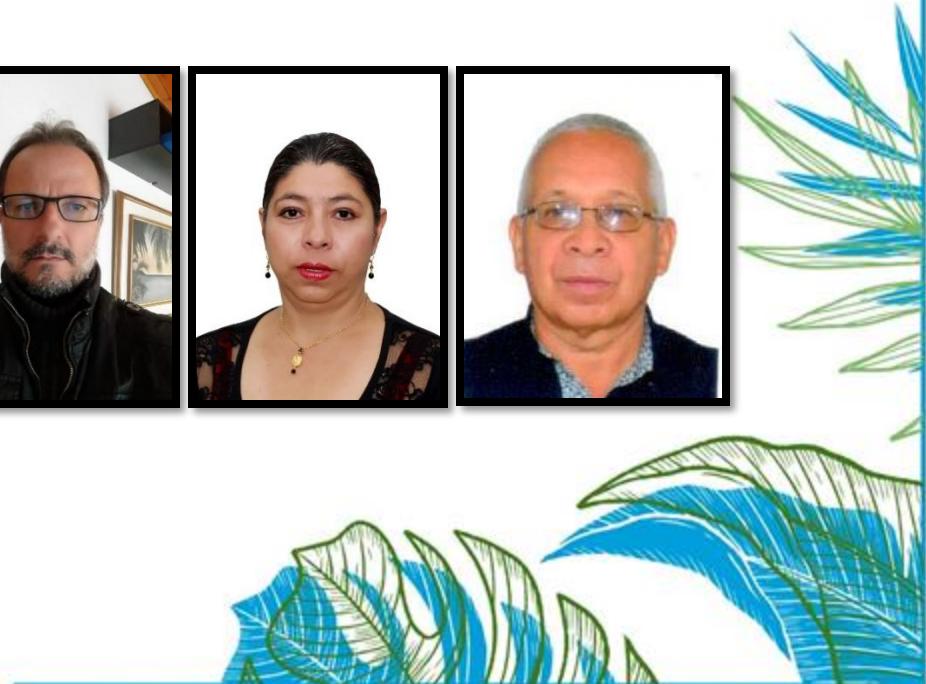
GRUPO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA



Cristian
Alexander
Correa
Vera



GRUPO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS



EQUIPO ASISTENCIAL



Damos servicio con alegría vamos
sonriendo todos los días

En Infraestructura Ambiental también prestamos:

- **Apoyo a agendas sectoriales:**
 - Aguacatera
 - Infraestructura
- **Apoyo al grupo de defensa jurídica de Corpocaldas**
 - Acciones populares
 - Acciones de tutela
 - Acciones de grupo
 - Acciones de reparación